

Glosa 11:

La Dirección de Obras Hidráulicas informará trimestralmente a la Comisión de Obras Públicas del Senado, respecto del avance de programas y proyectos para cobertura de obras de saneamiento rural con detalle por cada región del país.

La Ley 20.998 entró en vigencia el 21 de noviembre de 2020. Con la creación de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, la Dirección de Obras Hidráulicas podrá invertir en iniciativas de inversión de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales, como también en el manejo de lodos. Sin embargo, para el año 2022 la Glosa Presupuestaria no incluye este tipo de inversión, sin perjuicio de aquello, la Subdirección generó una cartera de Conservación en Sistemas de Saneamiento Rural.

N°	Región	Localidad	Plazo ejecución (días corridos)	Total M\$
1	ARICA	Sistema Sanitario Rural San Miguel	210	85.000
2	ARICA	Sistema Sanitario Rural Putre	210	171.000
3	ARICA	Sistema Sanitario Rural Socoroma	180	96.000
4	ARICA	Sistema Sanitario Rural Belén	150	55.000
5	ARICA	Sistema Sanitario Rural Chapiquiña	150	164.000
6	ARICA	Sistema Sanitario Rural Ticnamar	150	120.000
7	ARICA	Sistema Sanitario Rural Caquena	150	37.000
8	ANTOFAGASTA	APR Localidad de San Pedro de Atacama	300	1.030.000
9	ANTOFAGASTA	Sistema Agua Potable Rural localidad de Ollagüe	120	232.000
10	ANTOFAGASTA	Comité de Agua Potable Rural de Socaire	120	168.000
11	ANTOFAGASTA	Comité de Agua Potable Rural de Talabre	120	176.000
12	ANTOFAGASTA	Comité de Agua Potable Rural de Toconao	120	201.000
13	COQUIMBO	APR Localidad de El Trapiche	120	139.380
14	COQUIMBO	APR Localidad de Caleta De Hornos	120	117.223
15	COQUIMBO	APR Localidad de El Tambo	120	74.249
16	COQUIMBO	APR Localidad de Rivadavia	120	60.283
17	METROPOLITANA	Planta de Tratamiento de Aguas Servidas La Islita El Gomeró	180	114.500

N°	Región	Localidad	Plazo ejecución (días corridos)	Total M\$
18	METROPOLITANA	Planta de Tratamiento de Aguas Servidas La Islita El Maitén	180	114.500
19	O'HIGGINS	APR Localidad de Pueblo de Indios	210	515.250
20	O'HIGGINS	Molino El Álamo	180	204.955
21	MAULE	APR Localidad de Curicó: Los Niches - Independencia	150	79.018
22	MAULE	APR Localidad de Curicó: Los Niches - Lozano	180	136.646
23	MAULE	APR Localidad de Curicó: Chequenlemu	210	207.152
24	MAULE	APR Localidad de Sagrada Familia: Comité APR Santa Ana de Peteroa	180	134.865
25	MAULE	APR Localidad de Villa Alegre: Comité Loma de las Tortillas	150	45.257
26	MAULE	APR Localidad de San Javier: Comité Pataguas – San Manuel	150	86.894
27	MAULE	APR Localidad de San Javier: Alto del Río	150	97.453
28	MAULE	APR Localidad de Pencahue: Cooperativa Pencahue Ltda.	210	188.269
29	ÑUBLE	APR Localidad de Ranguelmo	210	160.533
30	ÑUBLE	APR Localidad de Campanario	210	192.212
31	ÑUBLE	APR Localidad de La Esperanza Cholguan Estación	210	174.097
32	ÑUBLE	APR Localidad de Villa Illinois	210	128.082
33	ÑUBLE	SSR Puente Ñuble	210	145.415
34	ÑUBLE	SSR Hernan Brañas	210	145.415
35	ÑUBLE	SSR Portezuelo	210	97.325
36	ÑUBLE	SSR Cocharcas	210	103.050
37	ARAUCANÍA	Perquenco	365	615.191
38	ARAUCANÍA	Lonquimay	200	280.004
39	LOS RÍOS	APR Localidad de Cayumapu	120	64.250
40	LOS RÍOS	APR Localidad de Niebla	120	114.650
41	LOS RÍOS	APR Localidad de La Aguada	150	110.400
42	LOS RÍOS	APR Localidad de San Carlos	150	89.700
43	LOS RÍOS	APR Localidad de Fofilco	150	145.900
44	LOS RÍOS	APR Localidad de Riñihue	150	23.000
45	LOS RÍOS	APR Localidad de Pichirropulli	150	34.350
46	LOS LAGOS	Comité de Agua Potable Rural de Pellines	120	103.050

N°	Región	Localidad	Plazo ejecución (días corridos)	Total M\$
47	LOS LAGOS	Comité de Agua Potable Rural de Casma	120	107.630
48	LOS LAGOS	Comité de Agua Potable Rural de Riachuelo	120	22.900
49	LOS LAGOS	Comité de Agua Potable Rural de Crucero	120	8.015
50	LOS LAGOS	Cooperativa de Agua Potable Rural de Carelmapu	120	84.730